

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de leña para los establecimientos de Intendencia que se indican.*

Hasta las diez horas del día 3 del próximo mes de agosto se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición, por el sistema de concurso público, de las cantidades de leña para ranchos que a continuación se detallan, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican:

Almacén Regional de Madrid: 17.497 quintales métricos

Depósito de Avila: 128 quintanes métricos.

El precio límite máximo es de 100 pesetas quintal métrico para ambas plazas y la licitación se llevará a cabo a las once horas de dicho día.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra para ambas plazas, por el total de cada una de ellas y para la de Madrid, por lotes no inferiores del 25 por 100.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, reintegrada la original y todas firmadas, entregándose en mano en este Organismo y en la forma que indica el pliego de bases, el cual puede ser examinado por los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, figurando en el mismo el plazo de duración del suministro.

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 del importe de la oferta, calculada sobre el precio límite máximo y no el ofrecido, caso de ser más

bajo. Los gastos de anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1970.—3.846-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja para pienso con destino a los establecimientos de Intendencia que se mencionan.*

Hasta las diez horas del día 1 del próximo mes de agosto se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición, por el sistema de concurso público, de las cantidades de paja para pienso que a continuación se detallan, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican:

|   | Qm.   |
|---|-------|
| Para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid ..... | 8.785 |
| Para el Almacén Local de Alcalá de Henares .....        | 1.624 |
| Para el Depósito de Avila .....                         | 369   |
| Para el Depósito de Toledo .....                        | 531   |
| Para el Almacén Local de Cáceres .....                  | 109   |

El precio límite máximo es reservado hasta el momento de la licitación, la cual se llevará a cabo a las once horas del indicado día.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra para todas las plazas o como mínimo por el total de cada una o varias de ellas separadamente. Para la plaza de Madrid podrán ofertarse lotes no inferiores al 25 por 100.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada, todas firmadas y redactadas conforme al modelo que figura en el plie-

go de bases y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en dicho pliego, el cual se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina y en el cual figura el plazo de duración del suministro.

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 del importe de la oferta. Los gastos de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1970.—3.845-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta de la Torre Arabe sita en la villa de Freila (Granada).*

Se saca a segunda subasta pública para el día 22 de julio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, Torre Arabe sita en la villa de Freila (Granada).

Tipo de subasta: 42.925 pesetas.

Granada, 23 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.801-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta pública para contratar las siguientes obras con la denominación, tipo, fianza y plazo de ejecución:

| Población                      | Obra                                    | Tipo      | Fianza provisional | Plazo de ejecución — Meses |
|--------------------------------|---|-----------|--------------------|----------------------------|
| Albaladejo .....               | Abastecimiento de agua .....            | 3.000.000 | 60.000             | 18                         |
| Almedina .....                 | Distribución de agua .....              | 975.385   | 19.708             | 12                         |
| Cabezarrubias del Puerto ..... | Abastecimiento de agua .....            | 1.000.000 | 20.000             | 12                         |
| Caracuel .....                 | Captación y depósito .....              | 400.000   | 8.000              | 6                          |
| Carrión de Calatrava .....     | Abastecimiento de agua .....            | 4.000.000 | 80.000             | 18                         |
| Ciudad Real, Urb. ....         | Extrarradio Ronda de Calatrava .....    | 1.497.000 | 29.940             | 12                         |
| Ciudad Real, Urb. ....         | Nuevo barrio de la Granja .....         | 1.495.000 | 29.900             | 12                         |
| Ciudad Real, Urb. ....         | Ronda de la Granja .....                | 1.441.766 | 28.836             | 12                         |
| Fuente del Fresno .....        | Ampliación del abastecimiento .....     | 3.000.000 | 60.000             | 18                         |
| Herencia .....                 | Colector .....                          | 2.500.000 | 50.000             | 18                         |
| Las Labores .....              | Captación y conducción .....            | 3.170.442 | 63.409             | 12                         |
| Malagón .....                  | Alcantarillado .....                    | 7.999.997 | 160.000            | 18                         |
| Membrilla .....                | Conducción de agua .....                | 3.000.000 | 60.000             | 18                         |
| Puerto Lápice .....            | Depósito regulador .....                | 400.000   | 8.000              | 6                          |
| Puertollano .....              | Urbanizaciones .....                    | 3.000.000 | 60.000             | 18                         |
| Puertollano .....              | Pavimentación calle Cañas .....         | 350.000   | 7.000              | 6                          |
| Valdepeñas .....               | Alcantarillado .....                    | 1.800.000 | 36.000             | 18                         |
| Valenzuela de Calatrava .....  | Distribución de aguas .....             | 1.500.000 | 30.000             | 12                         |
| Villahermosa .....             | Ampliación abastecimiento de agua ..... | 6.445.376 | 128.208            | 24                         |
| Villarta de San Juan .....     | Distribución de agua .....              | 3.500.000 | 70.000             | 18                         |

Las obras darán comienzo dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

Las proposiciones, una por cada obra, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con póliza de 3 pesetas, se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil) de diez a doce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente legalmente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro los siguientes documentos, de los que no se admitirán fotocopias: Carnets de identidad y de Empresa con responsabilidad; certificaciones de la Delegación de Hacienda acreditativas de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y del Instituto Nacional de Previsión en el pago de cuotas sociales; certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de la clasificación provisional del licitador, excepto cuando sus contratos en vigor con el Estado no rebasen los cinco millones de pesetas, que bastará con declaración jurada de encontrarse en tales circunstancias; resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en metálico o en títulos de la Deuda Pública o mediante aval, conforme a los preceptos de la Orden de 10 de mayo de 1968, y declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los licitadores no podrán presentar más de una proposición por cada obra.

Las representaciones se justificarán con poder notarial bastantado al efecto.

El expediente estará expuesto al público en la mencionada Oficina de Planes Provinciales de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las once horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de (en el caso que actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 18 de junio de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—3.765-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de acondicionamiento de vías y almacenes en la estación de Barcelona-Morrot».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 41.657.718 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 833.154,36 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-1, D-4 y C-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 28 del próximo mes de julio.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 del próximo mes de agosto, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos o subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de emplazamiento e instalaciones de dos subestaciones convertidoras de síliceo en Bordeta y San Adrián del Besos».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 74.616.711 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.492.334,22 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo D-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 28 del próximo mes de julio.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 del próximo mes de agosto, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario

correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de acondicionamiento de vías en la estación de la Sagrera-Barcelona».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 19.351.417 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 387.028,34 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, D-1 y D-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 28 del próximo mes de julio.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 del próximo mes de agosto, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de enlace de las líneas Barcelona-Villafranca y Barcelona-Villanueva, en las proximidades de la estación de Hospitalet».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 107.016.315 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 2.140.326,30 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, A-5, B-2 y D-1.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 28 del próximo mes de julio.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 del próximo mes de agosto, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación General, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

**Sobre B.—Propuesta económica:** Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

**Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas** que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general Jesús Santos Reñu.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estabilización de terreno con empleo de inyecciones de productos químicos entre los puntos kilométricos 0,627 y 0,833 del túnel de enlace entre Barcelona-Vilanova y del Clot».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrato 43.236.061 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. Fianza provisional: 864.721,22 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el subgrupo K-2.
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas, del día 28 del próximo mes de julio.
8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 4 del próximo mes de agosto, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que

se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

**Sobre A.—Documentación general,** contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

**Sobre B.—Propuesta económica:** Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

**Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas** que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general Jesús Santos Reñu.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de restitución de enlace entre las estaciones de Renfe terminal de vehículos y Ferrocarril Metropolitano en el Clot».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrato 17.961.774 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 359.235,48 pesetas equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4 y B-2.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas, del día 28 del próximo mes de julio.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 4 del próximo mes de agosto, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

**Sobre A.—Documentación general,** contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

**Sobre B.—Propuesta económica:** Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

**Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas** que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se comprometa, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se modifica la del 12 del mismo mes por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 1970, el anuncio del concurso público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Se rectifica el presupuesto global, quedando fijado exactamente en 52.274.600 pesetas.

2.º Los interesados en el concurso podrán licitar a cuantos lotes deseen, dejándose sin efecto, por tanto, el párrafo b) del artículo 3.º y el artículo 4.º del pliego de bases del concurso, en cuanto a la exigencia de presentarse a la totalidad.

3.º Los licitadores podrán ofrecer también muebles metálicos.

El resto del anuncio queda en los mismos términos.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifica la de 19 del mismo mes por la que se convoca el concurso público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1970, el anuncio del concurso público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Los interesados en el concurso podrán licitar a cuantos lotes deseen, dejándose sin efecto, por tanto, el párrafo b) del artículo 3.º y el artículo 4.º del pliego de bases del concurso, en cuanto a la exigencia de presentarse a la totalidad.

2.º Los licitadores podrán ofrecer también muebles metálicos.

El resto del anuncio queda en los mismos términos.

Madrid, 20 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

*Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Escuela Normal del Magisterio, con Colegio Nacional de Prácticas, Parvulario, Escuela maternal, Residencia e instalaciones deportivas, en Tarragona.*

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha dispuesto que se anuncie con carácter urgente, de conformidad con el apartado segundo del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, de conformidad con la respectiva Orden ministerial, la celebración de subasta pública el 24 de julio de 1970, a las once de la mañana, en el salón de juntas (quinta planta), para la adjudicación de la obra que se detalla:

Tarragona.—Obras construcción de la Escuela Normal del Magisterio con Colegio Nacional de Prácticas, Parvulario, Escuela maternal, Residencia e instalaciones deportivas. Presupuesto de contrata, 101.270.823 pesetas. Plansa provisional 2.025.597 pesetas. Arquitecto director, don Francisco Navarro Borrás. El plazo de terminación de dichas obras es el de veinticuatro meses.

El plazo de presentación de pliegos comenzará el día 1 de julio de 1970 y terminará el día 20 de julio de 1970, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la citada obra, será presentada a mano únicamente, en la Junta Central de Construcciones Escolares, Ministerio de Educación y Ciencia (en el Registro General de este Departamento), durante las horas hábiles, ante la urgencia declarada para esta subasta.

Siendo el presupuesto de esta obra superior a los cinco millones de pesetas, deberán acompañar los licitadores certificado de clasificación provisional, grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales y en particular cuando las obras se adjudiquen a una baja superior al 15 por 100, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

No se admitirá en metálico depósito ante la Mesa.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se compromete a llevar a cabo las obras.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, E. López y López.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Pumarín», sito en Gijón (Oviedo).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 149, correspondiente al día 23 de junio del año en curso, ha sido publicada

la convocatoria del concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Pumarín», sito en Gijón (Oviedo), indicándose en el citado anuncio que el acto público de la adjudicación provisional tendría lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

Por medio del presente anuncio se hace público que el acto de la adjudicación provisional de las mencionadas obras tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 27 de julio de 1970, a las diez horas y ante la Mesa, en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas y particulares.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para la construcción de 219 viviendas de protección oficial en el polígono «El Balconcillo», Guadalajara.*

Objeto: Construcción de 219 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en el polígono «El Balconcillo» (Guadalajara).

Tipo de licitación: 46.060.129,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Fianza provisional: 921.202,68 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Guadalajara o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Director.—3.727-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Gisclareny (Barcelona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.*

Objeto: Enajenación de 308 pinos con volumen en blanco de 93.468 metros cúbicos (116.835 metros cúbicos c/c.) aptos para postes y 971 pinos con un volumen en blanco 425.413 metros cúbicos (531.766 metros cúbicos c/c.) de aserrío, procedentes del monte número 3 de U. P. de este término municipal.

Tipo: La licitación se hará al alza sobre el precio de tasación, que es de 585.038 pesetas.

Clasificación del aprovechamiento: Maderable.

**Duración del contrato:** Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación:** Secretaría del Ayuntamiento (Casa Consistorial de Bagá).

**Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de tasación.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta anunciada del aprovechamiento maderable del monte número 8 de U. P. del Ayuntamiento de Gisclareny, y enterado del pliego de condiciones que regula la misma, ofrece la cantidad de ..... pesetas por el mismo.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** Veinte días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Casa Consistorial de Bagá), desde las ocho a las trece horas y desde las dieciséis a las diecinueve horas.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** En el salón de actos de la Casa Consistorial de la sede de la Argupación (Ayuntamiento de Bagá), el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas. No se precisan autorizaciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta el día undécimo a contar del siguiente al de la celebración de esta primera y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, incluso honorarios del Notario autorizante.

Gisclareny a 22 de junio de 1970.—El Alcalde, Pedro Tomás.—3.791-A

**Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para confección y adquisición de uniformes de verano con destino a la Policía y Ordenanzas municipales.**

Se anuncia concurso para contratar la confección y adquisición de uniforme de verano con destino a la Policía Municipal y Ordenanzas municipales de este Ayuntamiento con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Sin tipo.

**Plazo de entrega:** Un mes.

**Presentación de proposiciones:** En la oficina de Asuntos Generales y Personal de este Ayuntamiento, de diez a una de la tarde, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de las mismas.

**Fianza provisional:** 3.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Una vez operada la recepción a conformidad, con cargo a la par-

tida correspondiente del presupuesto ordinario.

**Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, de estado ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado para la adquisición de 42 uniformes de verano con destino a la Policía y Ordenanzas municipales e interesándole ofertar con arreglo a las condiciones señaladas en el citado pliego, se compromete a confeccionarlos y venderlos al Ayuntamiento de Lorca por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Al propio tiempo se compromete a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el pliego aludido permite. (Reséñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes.) (Fecha y firma del licitador.)

Las características mínimas que han de reunir los uniformes son: Ordenanzas municipales: Pantalón gris, sahariana gris, camisa blanca y corbata negra. Policía municipal: Camisa caqui, pantalón gris, corbata caqui y gorra caqui con visera negra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 17 de junio de 1970.—El Alcalde, Juan Jodar Tobal.—3.770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de bordillos de las calles que se citan.**

Se convoca subasta pública para contratar obras de construcción de bordillos de las calles Capitán Cortés, José Sarmiento Aguilar, José María del Rey, plaza de San Sebastián, Benajete, Alcalá, Isaac Peral, Jorge Bonsor y Nuestra Señora del Amparo, por el tipo de quinientas veintisiete mil noventa y tres pesetas (pesetas 527.093) a la baja.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses, y el tiempo de garantía será de un año a contar desde la recepción provisional. El pago se efectuará mediante las correspondientes certificaciones de obras.

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los proyectos y pliego de condiciones, que podrán ser examinados durante las horas de despacho al público, de nueve a trece horas, los días hábiles, desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el vigésimo día inclusive.

Dentro del mismo plazo y horario expresados y en la propia Secretaría se admitirán las proposiciones de los Contratistas, que habrán de ajustarse al modelo inserto al final de esta convocatoria y reintegrarse con timbre estatal de seis pesetas, sello municipal de diez y mita de tres pesetas.

A las proposiciones se mirarán los documentos exigidos en las bases, entre ellos fianza provisional de quince mil ochocientas trece pesetas (15.813); la caución definitiva será doble de la provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o de ..... según acredite), concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor pa-

ra contratar las obras de construcción de bordillos de las calles Capitán Cortés, José Sarmiento Aguilar, José María del Rey, plaza de San Sebastián, Benajete, Alcalá, Isaac Peral, Jorge Bonsor y Nuestra Señora del Amparo, y se compromete a ejecutarlas, aceptando las condiciones establecidas al respecto por el precio de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mairena del Alcor, 15 de junio de 1970.  
El Alcalde.—3.776-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de sustitución de tubería en el tramo E) de la conducción, entre la salida del túnel del Jaiquirbel y el depósito regulador de Pasajes de San Pedro.**

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de sustitución de tubería en el tramo E) de la conducción, entre la salida del túnel del Jaiquirbel y el depósito regulador de Pasajes de San Pedro, según proyecto del Ingeniero señor Elósegui que, con los pliegos de condiciones queda expuesto en Secretaría. El tipo de licitación en baja es de 769.542,28 pesetas y el plazo en que deben realizarse las obras, de tres meses desde la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, según modelo pueden presentarse en plica cerrada al Registro del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Guipúzcoa, en horas de oficina y hasta las trece del último. Deberá acompañarse resguardo de la fianza provisional de 15.400 pesetas, que se constituirá en metálico o en valores autorizados, siendo de doble cuantía la definitiva a constituir por el que resulte adjudicatario. También se aportará declaración jurada de capacidad y computabilidad y, en su caso, justificante de apoderamiento bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al de su presentación, en esta Casa Consistorial.

Además de los pliegos de condiciones se aplicarán las normas del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar las obras de sustitución de tubería en el tramo E), se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones correspondiente que declara conocer, por la cantidad de ..... (en letra y número). (Fecha y firma.)

Pasajes, 18 de junio de 1970.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—3.739-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la Riera de San Pedro de Premiá.**

a) **Objeto y tipo de la misma:** La pavimentación de la Riera de San Pedro de Premiá, bajo el tipo de licitación de un millón quinientos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con noventa y nueve céntimos (1.015.854,99 pesetas).

b) **La duración del contrato** será de ciento ochenta días laborables, contados

desde el siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

c) El proyecto y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece.

d) La garantía provisional es de pesetas 40.480.

e) La garantía definitiva, 60.480 pesetas.

f) Las plicas se presentarán en el registro de las oficinas municipales durante el término de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente en que hayan transcurrido los veinte días hábiles, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

h) *Modelo de proposición:*

«Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecindad ..... provincia de .....; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la Riera de San Pedro de Premiá, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)»

1) *Declaración de capacidad:* A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Premiá de Mar sobre pavimentación de la Riera de San Pedro de Premiá.

En ..... a ..... de ..... de 1970:

(Firma del licitante.)

Premiá de Mar, 17 de junio de 1970.—El Alcalde, Francisco Puig.—7.617-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a la Segunda Concentración Escolar.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto del mismo:* Adquisición de terrenos adecuados para la ubicación de la Segunda Concentración Escolar.

*Tipo de licitación:* El precio máximo a satisfacer por el terreno ofertado será de un millón de pesetas.

*Oficina donde se expone el expediente:* El pliego de condiciones y los documentos relativos a este concurso pueden consultarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento de diez a catorce horas.

*Duración del contrato y pago:* La compraventa por su propia naturaleza es a perpetuidad, obligándose el Ayuntamiento a pagar los terrenos tan pronto como se formalice la escritura pública y se disponga de los fondos con cargo al crédito concertado con el Banco de Crédito Local.

*Garantías:* La garantía provisional será de veinte mil pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, pudiendo ser prestadas en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... lo que acredita con poder bastante) en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... 1970, para ubicación de la Segunda Concentración Escolar, ofrece los siguientes terrenos ..... en el precio .....

(Fecha y firma.)

*Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:* La celebración del concurso tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

*Autorización y disponibilidad económica:* Este concurso no precisa autorización superior y existen créditos suficientes en el presupuesto extraordinario «E», nutrido con operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España y aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Puenteareas, 19 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.775-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno con superficie total de 8.989 metros cuadrados de la finca de propiedad municipal denominada «Crevillet», para la construcción de viviendas de protección oficial.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

a) Será objeto de subasta la enajenación mediante ella de una parcela de terreno con superficie total de ocho mil novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (8.989 metros cuadrados), sita en la finca denominada «Crevillet», perteneciente a los Patrimoniales de Propios de este excelentísimo Ayuntamiento, que tiene forma de exágono irregular. Consta de una extensión superficial de ocho mil novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (8.989 metros cuadrados), con destino específico para la construcción de viviendas de protección oficial, siendo el tipo de licitación el de 898.900 pesetas.

b) Las obras deberán necesariamente realizarse y por consiguiente quedar totalmente terminadas dentro del plazo de cuatro años a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos y documentos relacionados con la subasta que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propios de la Secretaría Municipal.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a 26.967 pesetas.

e) El modelo de proposición es el siguiente:

(Nombre y apellidos y circunstancias personales del proponente, con indicación de si lo hace por sí o por representación, expresando en este último caso los detalles de ella), enterado del anuncio y pliego de condiciones Económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de una parcela de terreno con una extensión superficial total de 8.989 metros cuadrados de la finca de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de Santa María, que ha de ser segregada de la finca de la misma propiedad, sita en el lugar conocido por «Crevillet», con destino específico para la construcción al menos de 166 viviendas de protección oficial, sin que se persiga fin de lucro, ofrece satisfacer la cantidad de ..... pesetas (en letra), quedando sometido formalmente al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas para la subasta.

(Fecha y firma.)

f) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentar proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Propios, en horas de diez a trece.

g) La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de la parcela y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 18 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.734-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno con superficie total de 8.061 metros cuadrados de la finca de propiedad municipal denominada «Ejido de San Juan», zona conocida por «Wenceslao», para construcción de viviendas de protección oficial.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

a) Será objeto de subasta la enajenación mediante ella de una parcela de terreno con superficie total de ocho mil sesenta y un metros cuadrados (8.061 metros cuadrados), sita en la finca denominada «Ejido de San Juan», zona conocida por «Wenceslao», perteneciente a los patrimoniales de propios de este excelentísimo Ayuntamiento, que consta de una extensión superficial de ocho mil sesenta y un metros cuadrados (8.061 metros cuadrados), con destino específico para la construcción de viviendas de protección oficial, siendo el tipo de licitación el de 1.612.000 pesetas.

b) Las obras deberán necesariamente realizarse, y por consiguiente quedar totalmente terminadas el 31 de diciembre de 1976.

c) Los pliegos y cuantos documentos relacionados con la subasta, que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propios de la Secretaría Municipal.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a 48.366 pesetas.

e) El modelo de proposición es el siguiente:

«Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de .....; enterado del anuncio y pliego de condiciones eco-

nómico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de una parcela con superficie total de 8.061 metros cuadrados, en la finca de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Puerto de Santa María, que será segregada de la finca llamada «Ejido de San Juan» en el inventario de bienes municipales, con destino específico para la construcción de viviendas de protección oficial, sin que con ello se persiga ningún fin de lucro, ofrece satisfacer la cantidad de ..... pesetas (en letra), quedando sometido formalmente al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta.  
(Fecha y firma.)»

f) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentar proposiciones en pliegos cerrados, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Propios, en horas de diez a trece.

g) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de la parcela y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 18 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.733-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de movimiento de tierras y explanación de calles y terrenos del grupo escolar en el barrio Gaudí, de esta ciudad.*

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras del proyecto de movimiento de tierras y explanación de calles y terrenos del grupo escolar en el barrio Gaudí, de esta ciudad.

*Tipo máximo para la subasta:* 1.217.414 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustándose al modelo que al final se inserta.

*Garantía provisional:* 24.348,28 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

*Gastos de subasta:* Correrán a cargo del adjudicatario.

*Plazo de ejecución:* El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los dos meses.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... calle ..... con carnet de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo

Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de ..... acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en cifras y letras) adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).  
..... de ..... de 1970.  
(Firma del proponente.)

Reus, 18 de junio de 1970.—El Alcalde.  
3.745-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación artística de la calle Santa Cecilia, de esta localidad.*

*Objeto de la subasta:* Adjudicación de obras de pavimentación artística de la calle Santa Cecilia, de Ronda, conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal don José María Sánchez-Robles y Tarín.

*Tipo de licitación:* 1.207.438,74 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja a partir de dicho tipo inclusive.

*Plazo de ejecución:* Seis meses, a contar del acta de replanteo, que se llevará a cabo una vez se establezcan a satisfacción los servicios de redes de distribución y saneamiento.

*Pagos:* Mediante certificaciones mensuales, que expedirá el señor Arquitecto municipal, director técnico de la obra.

*Documentación:* En el Negociado primero de la Secretaría municipal están de manifiesto los pliegos, proyecto técnico, planos y antecedentes a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas hábiles.

*Garantía provisional:* Se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, y ascenderá a 24.148,77 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, con la garantía complementaria que procede por ampliación del artículo 82, 5. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

*Plazo, lugar y hora para presentación de pliegos:* En el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el titular de la Secretaría municipal y desde las diez a las catorce horas.

*Acto de subasta:* La apertura de pliegos conteniendo las proposiciones y adjudicación provisional, en su caso, se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

*Financiación:* Existe crédito suficiente para financiar el pago de esta obra.

*Autorizaciones:* En el expediente aparece la aprobación por el Pleno de la Corporación del proyecto técnico y del pliego de condiciones, así como por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

#### Modelo de proposición

Don ..... que actúa ..... con documento nacional de identidad número ..... de ..... años de edad, con carnet de Empresa con responsabilidad vigente número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y del proyecto técnico, se compromete a realizar la obra de pavimentación artística de la calle Santa Cecilia, de Ronda, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos, acompañando al presente resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

ciudad o incompatibilidad enumerado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 13 de junio de 1970.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—3.768-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación artística de la calle Virgen de los Dolores, de esta localidad.*

*Objeto de la subasta:* Adjudicación de obras de pavimentación artística de la calle Virgen de los Dolores, de Ronda, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal don José María Sánchez-Robles y Tarín.

*Tipo de licitación:* 578.207,20 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja a partir de dicho tipo inclusive.

*Plazo de ejecución:* Seis meses, a contar del acta de replanteo, que se llevará a cabo una vez se establezcan a satisfacción los servicios de redes de distribución y saneamiento.

*Pagos:* Mediante certificaciones mensuales, que expedirá el señor Arquitecto municipal, director técnico de la obra.

*Documentación:* En el Negociado primero de la Secretaría municipal están de manifiesto los pliegos, proyecto técnico, planos y antecedentes, a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas hábiles.

*Garantía provisional:* Se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, y ascenderá a 11.564,14 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, con la garantía complementaria que procede por ampliación del artículo 82, 5. del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

*Plazo, lugar y hora para presentación de pliegos:* En el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el titular de la Secretaría municipal y desde las diez a las catorce horas.

*Acto de subasta:* La apertura de pliegos conteniendo las proposiciones y adjudicación provisional, en su caso, se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

*Financiación:* Existe crédito suficiente para financiar el pago de esta obra.

*Autorizaciones:* En el expediente aparece la aprobación por el Pleno de la Corporación del proyecto técnico y del pliego de condiciones, así como por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

#### Modelo de proposición

Don ..... que actúa ..... con documento nacional de identidad número ..... de ..... años de edad, con carnet de Empresa con responsabilidad vigente número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y del proyecto técnico, se compromete a realizar la obra de pavimentación artística de la calle Virgen de los Dolores, de Ronda, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos, acompañando al presente resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 13 de junio de 1970.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—3.769-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para la construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo con sus instalaciones complementarias y la subsiguiente explotación de dicho aparcamiento y de los servicios complementarios anexos en el sitio del paseo de Cristina, de esta ciudad.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1970, acordó contratar mediante concurso público la concesión administrativa para la construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo con sus instalaciones complementarias y la subsiguiente explotación de dicho aparcamiento y de los servicios complementarios anexos en el sitio del paseo de Cristina, de esta ciudad, siendo el plazo máximo de la concesión de cincuenta años.

El acto del concurso se verificará a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana (Sección Tercera de la Secretaría Municipal).

Para tomar parte en el concurso debe-

rán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 1.000.000 de pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 2.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., conocedor del pliego de condiciones del concurso para la concesión de la construcción

y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en ....., lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, obligándose de modo expreso a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el expresado pliego y, entre ellas, además, las siguientes:

1. Las obras serán ejecutadas necesariamente en el plazo de ..... meses, contados a partir del momento señalado en los pliegos.

2. El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el inicialmente previsto.

3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y, en especial, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.911-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1970 por el remolcador «Sertosa Ocho», de la matrícula de Ceuta, folio 254, al buque de la matrícula de Málaga, folio 914, «Ciudad de Motril».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 20 de junio de 1970. 3.678-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

**Aviso oficial por cambio de domicilio social de la Entidad Igualatorio Médico-Quirúrgico Pilarista, S. A.» (C-390)**

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el 19 de febrero de 1970, la

Entidad «Igualatorio Médico-Quirúrgico Pilarista, S. A.», ha trasladado su domicilio social desde la calle Evaristo San Miguel, número 7, al número 4 de la misma calle, ambos de Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Director general.

#### Administraciones de Aduanas

##### FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

Por la presente se hace saber a Jaime de Acevedo Rodríguez, súbdito portugués, residente en Versalles y domicilio desconocido, usuario del automóvil marca Peugeot, matrícula francesa, con placas de inscripción 7804-TW-75, propiedad de madame Monteiro, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 38-1970, por haber sido intervenido el expresado vehículo por fuerzas de la Guardia Civil de Ciudad Rodrigo el día 13 del actual, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que debe presentarse en esta Aduana en el plazo no superior a seis meses, por sí o por medio de representante legal, para defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 18 de mayo de 1970. El Administrador.—2.868-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### HUELVA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los depósitos necesarios sin interés, señalados con los números 35 de entrada y 2.320 de registro, y 34 de entrada y 2.319 de registro, por importes respectivos de 52.000 y 48.000 pesetas, constituidos por don Eduardo Moronatti Cuadrillero, Apoderado de la Empresa «Erga, S. A.», para responder de las obras de «Riego asfáltico del C. V. de Berrocal a Marigentas

y «Riego asfáltico del C. V. de Calañas a El Villar», y ambos a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se previene a la persona en cuyo poder se hallen lo presenten en la sucursal de la Caja General de Depósitos, en esta Delegación de Hacienda en Huelva, en la inteligencia que están tomadas todas las medidas, al objeto de no devolver sus importes sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, una vez transcurridos dos meses desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 28 de febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.693-C.

#### LOGRONO

##### Tesorería

Por la sucursal del Banco Español de Crédito de esta localidad, con fecha 9 del presente mes, solicita de esta Delegación sean extendidos duplicados de los resguardos de facturas números 4, 5 y 6, presentadas para canje de títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100 de interés anual y emisión de 1 de octubre de 1949, por los de emisión de 1 de octubre de 1969, por haberse extraviado los originales.

La factura número 4 comprende cuatro títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100 anual, serie C y números 24.544, 37.782, 37.783 y 37.784.

La factura número 5 comprendía tres títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100 anual, serie B, números 20.120, 33.642 y 55.591.

La factura número 6 comprende 11 títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100 anual, serie A y números 31.606, 56.095, 56.096, 57.372, 57.373, 57.374, 57.375, 57.376, 92.500, 92.501 y 92.502.

Por medio del presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que tiene un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» para alegar lo que estimen